

**ANUNCIO DEL EQUIPO TÉCNICO ENCARGADO DE LA SELECCIÓN DE DOS
INSTALADORES ELECTRICISTAS EN GENERAL ADSCRITOS/AS A LA LÍNEA DE
CONSERVACION INTEGRAL DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN BASE A LA
INICIATIVA DE COOPERACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA EMPLE@ JOVEN Y
EMPLE@30+, REGULADO EN LA LEY 2/2015, DE 29 DE DICIEMBRE**

En las San Juan de Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, a uno de febrero de dos mil diecisiete, reunidos, don Miguel Ángel Loma Corral, doña María Dolores Naranjo Cruz y doña María José Rosillo Torralba, al objeto de determinar los/las candidatos/as más idóneos/as, de entre los/as personas remitidas por el Servicio Andaluz de Empleo en base a la oferta genérica con identificador Núm. 01/2017/3110, para la provisión de dos puestos de **INSTALADORES ELECTRICISTAS, EN GENERAL** (Línea de Conservación integral de espacios Públicos Urbanos en base a la Resolución de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, para la concesión de Ayuda para la ejecución de la Iniciativa Cooperación Social y Comunitaria Emple@Joven, regulado mediante Ley 2/2015 de 29 de diciembre, de Medidas Urgentes para favorecer la Inserción Laboral, la Estabilidad en el Empleo, el Retorno del Talento y el fomento del Trabajo Autónomo, de fecha 7 de noviembre de 2016, y Núm. de Expte. SE/CJM/0178/2016

Sumando las calificaciones obtenidas tras la celebración de la entrevista personal y la baremación del curriculum y situación demanda empleo, resultan las siguientes puntuaciones:

Nº ORDEN	ASPIRANTE	ENTREVISTA	BAREMACIÓN CURRÍCULUM Y DEMANDA DE EMPLEO	TOTAL
1	Daniel Vela Perejón	6	2,5	8,5
2	Fco. Manuel Beleño Lobo	5,50	1,50	7
3	Sergio Gil Barro	4,50	1	5,50
4	Sergio Reyes Jimenez	4,50	0	4,50

No se persona al llamamiento.

- Nombre y apellidos: Rubén Darío Pavón León
- Nombre y apellidos: Luis Pérez Navarro

A la vista de lo dispuesto, el Equipo Técnico por unanimidad acuerda:

Primero.- Formular propuesta de contratación a favor de:

Nº ORDEN	ASPIRANTE	ENTREVISTA	BAREMACIÓN CURRÍCULUM Y DEMANDA DE EMPLEO	TOTAL
1	Daniel Vela Perejón	6	2,5	8,5
2	Fco. Manuel Beleño Lobo	5,50	1,50	7

A fin de que formalicen relación laboral en los puestos de INSTALADORES ELECTRICISTAS EN GENERAL (Línea de Conservación integral de espacios públicos Urbanos), en base a lo dispuesto en la Resolución de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, para la concesión de Ayuda para la ejecución de la Iniciativa Cooperación Social y Comunitaria Emple@30+ regulado mediante Ley 2/2015 de 29 de diciembre, de Medidas Urgentes para favorecer la Inserción Laboral, la Estabilidad en el Empleo, el Retorno del Talento y el fomento del Trabajo Autónomo, de fecha 7 de noviembre de 2016, y Núm. de Expte. SE/CJM/0178/2016, al resultar los candidatos que han obtenido mayor puntuación en el proceso.

Segundo.- Exponer en el Tablón de anuncios la puntuación obtenida por los/as aspirantes.

San Juan de aznalfarache, a uno de febrero de dos mil diecisiete.

Fdo: Miguel Ángel Loma Corral



Fdo: María Dolores Naranjo Cruz



Fdo.: María José Rosillo Torralba

